



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 04 NOV 2010

RES. H. N° 1680-10

EXPTE. N° 4.989/10. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología José Francisco González Romano, L.U. N° 707.461, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Fernanda Maidana y el Lic. Emilio Daniel Lombardo, aceptan la Dirección y la Codirección respectivamente de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Director, Codirector y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

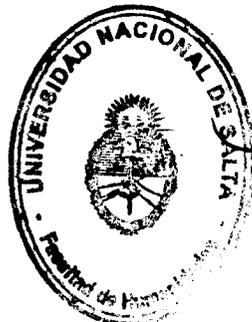
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan/1992 propuesto por el alumno **José Francisco González Romano**, L.U. N° 707.461 **"FORMAS DE HACER POLÍTICA EN UN BARRIO POPULAR DE LA CIUDAD DE SALTA"**

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Dra. María Fernanda Maidana** y al **Lic. Emilio Daniel Lombardo**, Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.